

Denuncia 22 Mayo 2001
No 492

Región 13

Cuenta 1618 - Cuentas Es-
peciales Varias
El mecanismo empleado para estos fines era similar al operado en los casos mencionados líneas arriba.
Así, tal como consta en un Comprobante Diario, de fecha

acción: Hasta en estas operaciones sobre empresas difuntas la mafia pudo

Carta denuncia el silencio estruendoso del llamado "Consejo de la Prensa Peruana"

Señora Cecilia Blondet Presidenta del Comité de Ética Consejo de la Prensa Peruana Pte.- Estimada Cecilia: Le presente tiene la finalidad de hacerle llegar copia de la carta enviada por mi persona al director periodístico del diario "El Comercio" y presidente de la Comisión de Chapultepec, señor Alejandro Miró Quesada Cisneros, en torno al cuestionable sometimiento de la línea editorial del subdecano de la prensa nacional a favor de la empresa "Lucchetti", como fue revelado en un reciente "video". Dicha carta ha sido acogida por el diario "Libertación" y publicada el último domingo 18 de marzo (adjunto recorte correspondiente).

Como te darás cuenta se trata de un nauseabundo caso en el que lo menos que espera la ciudadanía es la opinión de la institución que representas. Lamentablemente el Consejo Peruano de Prensa viene manteniendo un silencio cómplice ante la serie de revelaciones sobre la actitud carente de ética demostrada por algunos directivos y periodistas de los principales medios televisivos y también escri-

tos, quienes deshonrosamente (y, según se ha podido conocer a través de la difusión de una serie de "videos") para canjear favores judiciales y asegurarse negociados, entre otros, pusieron sus medios al servicio de causas que nada tienen que ver con el ejercicio de una prensa justa e independiente, avasallando inclusive el derecho a la libre expresión de periodistas como el señor César Hildebrandt, por ejemplo. Recordando tu apuesta por un Perú libre de la lacra de la corrupción que campea entre la clase empresarial nacional, hago de este momento este caso la espe-

ra de un pronunciamiento sobre éste y otros casos, como por ejemplo el hecho de que el doctor Alejandro Miró Quesada Garland, director general de "El Comercio", es a la vez presidente del directorio de Publicidad Causa, agencia denunciada, en la liberada Frencuencia latina, por el infame publicista Borobio como una de las empresas a través de las cuales el genocida Montesinos manipuló la inversión publicitaria del Estado a favor de medios afines al funesto pasado régimen dictatorial.

Atentamente,
Denis Merino Perera
D.N.I. 07950259

ayudan
aga, tan

Carta de la periodista Denis Merino al director de "El Comercio" sobre el tema

Señor Alejandro Miró Quesada Cisneros Director del Diario "El Comercio" Jirón Antonio Miró Quesada #300 Lima 1.-

LIBERACION
18/3/01

De mi consideración:

Es indignante y cobarde que usted pretenda escudarse tras el trabajo de periodistas independientes a los que censuró y despidió, porque no está en la capacidad de negar y probarle a la opinión pública que "El Comercio" jamás publicó la información a favor de Lucchetti mencionada por el empresario chileno ante el genocida Montesinos, en relación "vladivideo".

Usted conoce muy bien cómo terminó la historia, y trate más bien de explicar por qué los responsables de la campaña de defensa de los Pantanos de Villa, con la que usted pretende tapar lo obvio, fueron despididos de "El Comercio".

Esta es la verdad sobre la "defensa" de los Pantanos:

1. El recordado Roberto Almandoz, jefe de la sección Crónicas y por ende responsable de las dos páginas "Ecología" y "Metropolitana" que usted censuró, erradicó, y que ahora por la coyuntura utiliza, fue "reubicado" inexplicablemente en la sección Deportes.

2. La sección Metropolitana fue desarticulada, alejándose de "El Comercio" su jefe, un desracado y honesto periodista.

3. La página de Ecología fue vetada y se despidió a la periodista Martha Meier Miró Quesada, anulándose así el único espacio que dio

tribuna y defendió sistemáticamente a las comunidades campesinas, indígenas y organizaciones populares de base, de las grandes transnacionales y compañías que avasallan nuestro medio-ambiente y arropellan los derechos de los más pobres.

Soy testigo de excepción de las batallas permanentes de su prima Martha Meier Miró Quesada (lo que ahora me doy cuenta le costó la carrera) para que muchos periodistas de "El Comercio", luego despedidos por usted,

pudieran cumplir su función de informar pese a las presiones que llegaban desde su despacho, en ese entonces de la subdirección.

He visto los altercados que tuvo con usted cuando ella asumió la defensa de los mártires de San Ignacio, cuando se enfrentó a mineras, petroleras y pesqueras por defender a los más pobres (las víctimas de siempre) y la he visto nadar contracorriente tratándole de explicar que la causa ambiental es más que flora, fauna y parques nacionales y que más bien está íntimamente vinculada al respeto a las diferencias ideológicas y culturales, a la defensa de la vida y de los derechos humanos.

He conocido cómo por esa con-

secuencia, por ese compromiso con las causas de los más pobres, el séquito de asalariados de la pluma con los que usted cuenta ha pretendido tildarla de "comunista" entre los colegas de derecha, y de "loquita" entre quienes nos ubicamos a la izquierda, y cómo usted y su padre han mal usado su influencia para cerrarle todas las puertas para evitar que ejerza el periodismo.

Por todo lo expuesto no pretenda desdecir al empresario de Lucchetti utilizando los dos págs: "Ecología" y "Metropolitana", que usted mismo censuró y cuyos encargados — incluida mi persona — fueron despedidos con la anuencia de Milagros Miró Quesada de Rodríguez Larraín, justamente esposa del abogado mencionado por el empresario chileno en el "vladivideo" y que coincidentemente fue "condecorado" en fechas recientes por el Embajador chileno Francisco Pérez Walker (ahora se entendería por qué), mencionado también en el vídeo de marras.

¿No sé da cuenta que la única respuesta esperada por los lectores de "El Comercio" era:

"No señores, El Comercio jamás tuvo una actitud distinta hacia 'Lu-

chetti" y siempre se cuestionó el atropello ecológico en los Pantanos así como sus maniobras judiciales. Jamás levantamos su imagen ni consideramos importante sus inversiones si eso significaba atentar contra la última área silvestre de la capital y los derechos de la ciudadanía a un ambiente sano

Pero no, nada que ver. Ante la imposibilidad de articular esta respuesta decente y menos aún poder sustentarla, cínicamente se va por las ramas y pretende hacer creer a la opinión pública que la batalla solitaria de dos páginas (vuelvo a repetir vetadas por usted mismo y que costó a usted encargados el puesto) fue la posición de "El Comercio" sobre el caso "Lucchetti".

No pues señor Miró Quesada Cisneros, no falte a la verdad. Bien sabe usted lo doloroso y difícil que nos fue a los periodistas de esas dos secciones tener que lidiar con las sucesivas interferencias de su parte para que no se realizaran esos y otros reportajes que tocaban intereses de un grupo de accionistas que hoy controlan la línea editorial de "El Comercio" a favor de sus propios negocios (Telefónica, Aeroperú, Edgel, Publicidad Causa, LanChile, Banco Latino, Repsol, Graña y Montero, etc...).

Rechazó por ello categóricamente la maniobra desinformativa que se pretende usted montar. Asuma más bien la responsabilidad de haber abierto las páginas del subdecano a intereses que nada tienen que ver con la verdad, con la independencia ni con el ejercicio de la prensa libre.

DENIS MERINO PEREA
D.N.I. 0. 7950259



Dr. Alejandro Miró Quesada Cisneros.

CPP

Señor director:

¿Para quién trabaja el Consejo de Prensa Peruana? ¿Para apañar a los directores de los medios que lo integran?

Tomemos por ejemplo el caso de José Graña Miró Quesada: ¡sí!, el mismo que se benefició con cerca de U\$300 millones de dólares regalados por el pasado corrupto régimen al Banco Latino, donde era director y socio de los Picasso Salinas. Graña está vinculado, también, a la quiebra fraudulenta de Aeroperú, junto a su amigo y socio Roberto Abusada. Pero Graña anda como si nada gracias a la "corona" de miembro del directorio de "El Comercio": ¡sí!, la misma empresa que se benefició primero con el mal uso de varios millones de dólares M.U.C. del funesto gobierno de Alan García, y luego con la "prescripción" de los delitos de estafa, defraudación, falsificación de documentos, etc..., otorgada por la fiscal Julia Egufá Dávalos: ¡sí! la misma señalada de montesinista y cuestionada por el propio subdecano por el indebido archivamiento del caso del "chuponeo" telefónico.

Hoy al fin el tibio, silencioso y fantasmal Consejo de la Prensa Peruana (Club de Tobi de los dueños de los "principales" medios en claro pacto de no agresión), ha publicado un comunicado rechazando los intentos de la trasnacional española Telefónica por instaurar —a través de anticonstitucionales cláusulas contractuales— una planificada política de control, censura e injerencia en la línea editorial de los canales que requieren sus servicios de cable para llevar su señal.

¿Por qué no rechazan también que el señor Graña Miró Quesada, director de "El Comercio", sea vicepresidente del directorio de Telefónica, la empresa que perpetró tamaño atentó contra la libre expresión?

A la luz de los hechos los periodistas independientes esperamos que Cecilia Blondet, cabeza del supuesto Comité de Ética del Consejo de Prensa, o su par el doctor Mario Pasco Cosmópolis —a la sazón socio fundador de "Artes y Letras", editorial del frívolo pasquín social "Cosas" que trató de "aristocratizar" a escupibles y vomitables representantes del fujimontesinato— opinen sobre la presencia de Graña Miró Quesada (director de Telefónica, Edegel, Repsol, etc...) en el directorio del subdecano y la de Alejandro Miró Quesada Garland, quien fue presidente de Publicidad Causa cuando por esa agencia se manipuló la inversión publicitaria hacia medios afines al pasado podrido régimen (según denuncia de Borobio en Frecuencia Latina/nueva era Ivcher).

DENIS MERINO PEREA
DNI 07950259

**LIBERACIÓN no tiene la obligación
de devolver cartas o
documentación no publicadas.**

*Viernes 27/4/2001
Liberación Página 10*

From: Self <cecilia>
To: kelal
Subject: Caso Denis Merino Carta
Date sent: Wed, 4 Apr 2001 10:39:39

Lima, abril 3 del 2001

Señora
DENIS MERINO PEREA
Avenida Sucre 833 Letra E
Pueblo Libre

En relación a la carta dirigida a la suscrita y publicada en el diario Liberación con fecha 22 de marzo pasado, es necesario aclarar lo siguiente:

El Tribunal de Ética no admite ninguna queja que no se atenga a los procedimientos establecidos. En la carta publicada en el diario Liberación no se precisa cuál es el reclamo, por lo que agradeceré presentar al Tribunal de Ética una solicitud con la queja específica para que ésta sea tramitada de acuerdo a los procedimientos.

Se incluye copia del procedimiento para presentar las solicitudes de rectificación y quejas establecido por la institución.

Atentamente,

Cecilia Blondet Montero
Presidenta
Tribunal de Ética
Consejo de la Prensa Peruana